

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL ROMERAL

Por resolución de Alcaldía de fecha 5 de febrero, se aprobó la adjudicación provisional del contrato del servicio de Arquitecto municipal y asesoría jurídica lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Romeral.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1 de 2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Arquitecto Municipal y asesoría jurídica y apoyo en expedientes administrativos.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: procedimiento negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 60.000,00 euros. I.V.A. 16 por 100, 9.600,00. Importe total 69.600,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de febrero.
- b) Contratista: Emurban desarrollos urbanísticos.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 58.320,00 euros. I.V.A. 16 por 100, 9.331,00 euros. Importe total 67.651,00 euros.

El Romeral 8 de febrero de 2010.-El Alcalde, Fernando Díaz Martín-Escudero.

N.º I.- 1327